

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-89-2021** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-89-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de enero de 2021**.

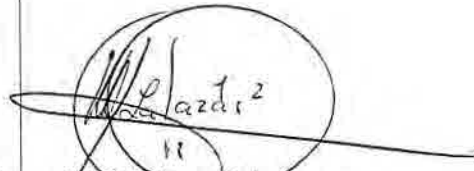
Se detallan Actividades a continuación:

1. Se resolvieron los expedientes de solicitud de licencia, procedimiento de sanción y recursos de revocatoria en el Departamento de Gestión Legal de la siguiente manera:

1	175-2017	Tropigas de Guatemala	hoja de tramite
2	395-2016	Gas Zeta S.A	hoja de tramite
3	350-2016	Gas Zeta S.A	hoja de tramite
4	1855-2018	Alberto Rocael Yancor Torres	hoja de tramite
5	1265-2020	Servicentro y Comercializadora La Paz	licencia de instalación
6	1016-2020	Estación de Servicio Los Laureles	licencia de instalación
7	1200-2020	Estación de Servicio	hoja de tramite
8	1328-2020	estación de Servicio el Águila	licencia de instalación
9	240-2019	Diagonal 8	hoja de tramite
10	605-2020	Estación de Servicio Prados	Licencia de Instalación
11	1498-2020	Estación de servicio El Condado	Licencia de Instalación
12	1320-2020	ESTACION DE SERVICIO MONTANA SAN FRANCISCO	licencia de instalación
13	1579-2020	ESTACION DE SERVICIO LA PRIMAVERA	licencia de instalación
14	1200-2020	ESTACION DE SERVICIO EL VALLE	licencia de Instalación
15	1341-1997	ESTACIÓN DE SERVICIO GAS METROPOLITANO	recurso de revocatoria
16	106-2017	TRANSPORTES QUETZAL	recurso de revocatoria
17	266-2017	Puma Energy, Sociedad Anónima	resolución
18	1284-2020	ESTACION DE SERVICIO OLAGAS	LICENCIA DE INSTALACION
19	1121-2019	ESTACION DE SERVICIO NORTH WEST	resolución
20	1239-2020	ESTACION LA GAS	LICENCIA DE INSTALACION
21	1072-2020	Expendio de Gas Express	resolución
22	327-2020	Expendio de Gas "Mari"	resolución
23	1177-2019	gas Express " La Esquina"	resolución
24	1239-2020	La Gas	
25	880-2020	CARLOS ENRIQUE TOMAS PEREZ	RECURSO DE REVOCATORIA
26	1672-18	EXPENDIO DE GAS DAVID	RECURSO DE REVOCATORIA
27	1206-2020	KAREN FABIOLA GALDAMEZ LOPERZ	LICENCIA DE INSTALACIÓN
28	293-2015	COMBUSTIBLE NORTE JIREH S.A	MEDIDAS DE SEGURIDAD
29	300-2020	GAS ZETA SOCIEDAD ANÓNIMA	HOJA DE TRAMITE
30	1063-2020	INVERSIONES BODACIUS S.A	HOJA DE TRAMITE
31	1644-2008	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A	MEDIDAS DE SEGURIDAD
32	1400-2008	NORTH WES LAS PALMAS S.A	LICENCIA DE INSTALACION
33	1488-2020	GASOLINERA PEGASO LAS LAGUNAS	LICENCIA DE INSTALACION
34	399-13	TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS S.A	MEDIDAS DE SEGURIDAD.

35	390-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	RERCURSO DE REVOCATORIA
36	1329-2020	NIDIA ANAYANSI GUTIERREZ GALDAMEZ DE GARCIA	DENEGATORIA DE LICENCIA DE INSTALACION

Atentamente,



Mayra Edith Salazar Salazar
DPI No. (2231 84489 0101)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL
GUATEMALA, C. A.